

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 1 de 24 Código100.01.03.01-18-2026

ACTA SESION ORDINARIA No. 18 DE 2026

FECHA: San Gil, febrero 25 de 2026

HORA: 5:02 P.M. hasta 7:54 P.M.

LUGAR: Recinto de sesiones

PRESIDENTE: JUAN JOSE MUÑOZ DUARTE- Presidente H. Concejo Municipal

ASISTENCIA:

Honorable concejales:

1. JESUS GABRIEL CORTEZ MADARIAGA
2. RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO
3. MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ
4. MÓNICA DIANA HERNANDEZ VARGAS
5. JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE
6. RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA
7. JOSE GREGORIO ORTIZ PEREZ
8. ÉDISON RANGEL GUERRERO
9. MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ
- 10.MARGARITA VARGAS BAUTISTA
- 11.OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO
- 12.JOSE DE JESUS VILLAR TORRES
- 13.FABIO HUGO VIVIESCAS RUIZ

Funcionarios del Concejo Municipal:
 Secretaria: OLGA LILIA FLOREZ LEON

CPS:
 Deisy Fernanda León Ardila
 Laura Katherine Gualdrón Vargas
 Alejandra Fiallo Iglesias
 María Teresa Ardila Amaya

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Intervención del Doctor VICTOR ENRIQUE CHAPARRO MARTINEZ, Subsecretario de Salud y equipo de trabajo.
 Tema

- a) Informe en una matriz de Excel las actividades y las metas del plan de acción de la subsecretaría de salud frente al plan de desarrollo municipal a desarrollar en el año 2026.
 - b) ¿Cuáles son los programas con que cuenta la administración municipal para apoyar la salud en el Municipio?
 - c) ¿Qué control realiza la Subsecretaría a las entidades que venden o entregan medicamentos de uso restringido?
 - d) ¿Cuáles son las acciones del Plan de Intervenciones colectivas que tienen que ver con la salud mental y la articulación con las EPS, Hospital Regional y Clínicas?
 - e) ¿Cuál es la articulación que existe entre la subsecretaría y las EPS que tienen operación en el municipio para la atención a pacientes? Y demás preguntas que surjan en la sesión de competencia de su despacho.
- . Intervención de Entidades Prestadoras de Servicios de Salud.
Clínica FOSCAL de San Gil.
Clínica de salud mental del sur de Santander: Delegada
- Doctora Nancy
Rozo Domínguez
Gerente Hospital Regional de San Gil
EPS SANITAS
NUEVA EPS.
Intervención de la comunidad.
4. Informe de Comisión tercera o de presupuesto del Proyecto de Acuerdo No.004 de 2026 **“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS FONDO NACIONAL DE PENSIONES-FONPET AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL 2026”**.
5. Segundo debate del Proyecto de Acuerdo No.004 de 2026 **“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS DEL FONDO NACIONAL DE PENSIONES-FONPET AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL 2026”** Ponente HC José Gregorio Ortiz Pérez.
- Intervención
Doctor GERMAN YESID ANAYA GONZÁLEZ, Secretario de Hacienda.
Doctor DANIEL RICARDO PORRAS LEMUS, Secretario Jurídica y Contratación (E)
Doctora OLGA LUCIA LÓPEZ CARRILLO, Directora administrativa
Delegados Secretarías y equipos de trabajo
Intervención de la comunidad.
6. Lectura de correspondencia.
7. Propositiones y asuntos varios.

DESARROLLO

PRESIDENTE: Da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de San Gil, siendo las 5:02 de la tarde del 25 de febrero de 2026. Saluda a los Honorables Concejales, al equipo de trabajo del Concejo Municipal, a la señorita secretaria, a las personas que los acompañan detrás de las barras, al señor Gabriel Sánchez, a los Doctores invitados. Luego del saludo, solicita a la secretaria iniciar con el llamado a lista para verificar Quórum.

SECRETARIA: Saluda al presidente de la Corporación, a los Honorables Concejales del Municipio de San Gil, a los invitados del día, a la subsecretaría de Salud, a las entidades prestadoras de servicios de salud, Clínica Foscal, Clínica de salud mental del sur de Santander, Hospital Regional de San Gil, EPS y a las personas que los acompañan y a las que nos siguen por medio de las redes sociales.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUÓRUM

SECRETARIA: Honorable Concejal Jesús Gabriel Cortés Madariaga, Honorable Concejal Ricardo Andrés Durán Noratto.

Interviene el Concejal **RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO:** Quien da las gracias a la secretaria, y a todos los que se encontraban presentes. Ricardo Durán Presente.

SECRETARIA: Honorable Concejal Mónica Diana Hernández Vargas.

Interviene la Concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** Expresó su cordial y respetuoso saludo a sus compañeros Corporados, las personas que se encontraban detrás de barras. Mónica Diana Hernández Vargas. Presente.

SECRETARIA: Honorable Concejal Mauricio Jiménez Jiménez.

Interviene el Concejal **MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ.** Saludó a la Secretaria, a los compañeros Corporados, a las personas que los acompañaban detrás de barras, a los invitados del día y a la Administración Municipal. Mauricio Jiménez. Presente.

SECRETARIA: Honorable Concejal Juan José Muñoz Duarte.

Interviene el Concejal **JUAN JOSE MUÑOZ DUARTE:** Quien presentó saludo a la Secretaría, a los invitados del día, a la Subsecretaría de Salud del Municipio de San Gil, al Doctor Víctor Enrique Chaparro Martínez, a la Delegada Doctora Nancy Rozo Domínguez, a la comunidad en general que los siguen a través de las redes sociales y que los acompañan detrás de las barras. Juan José Muñoz Duarte. Presente.

SECRETARIA: Honorable Concejal Randy Sahydd Muñoz Gamboa

Interviene el Concejal **RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA:** Saludó la secretaria, a los invitados del día, a los Corporados, a las personas que los acompañaban detrás de las barras. Presente.

SECRETARIA: Honorable Concejal José Gregorio Ortiz Pérez, Honorable Concejal Edison Rangel Guerrero

SECRETARIA: Honorable Concejal Honorable Concejal Édison Rangel Guerrero, Honorable Concejal Mario Alberto Rueda Vásquez, Honorable Concejal Margarita Vargas Bautista.

Interviene la Concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA:** Quien presentó saludo a la señorita secretaria, al equipo de trabajo del Concejo, a los invitados del día, al Doctor Víctor Chaparro Martínez, Subsecretario de Salud, a las personas que se encuentran detrás de las barras, a la señora Mariela Galvis, Representante de los Usuarios de la Nueva EPS, al señor Sánchez. Manifestó que el tema de la sesión es muy importante porque se van a tratar asuntos de salud. Margarita Vargas Bautista. Presente.

SECRETARIA: Honorable Concejal Fabio Hugo Viviescas Ruiz.

Interviene el Concejal **FABIO HUGO VIVIESCAS RUIZ:** Saludó a la señorita secretaria, a los compañeros de la Corporación, a las personas que los siguen detrás de las redes sociales, a los funcionarios de la Administración Municipal que están presentes. Fabio Hugo Viviescas Ruíz. Presente.

SECRETARIA: Honorable Concejal Omar Alfredo Villarreal Camacho.

Interviene el Concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO:** Saludó a la secretaria, a sus compañeros Corporados, a los invitados del día. Omar Alfredo Villarreal Camacho. Presente.

SECRETARIA: Honorable Concejal José Jesús Villar Torres.

Interviene el Concejal **JOSE JESUS VILLAR TORRES:** Saludó a la señorita secretaria, a todos los presentes, funcionarios de la Administración Municipal. José de Jesús Villar. Presente.

SECRETARIA: Honorable Concejal José Gregorio Ortiz Pérez.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 5 de 24 Código100.01.03.01-18-2026

Interviene el Concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PEREZ:** Saludó a la secretaria, a sus compañeros de Cabildo, a los secretarios que los acompañan. José Gregorio Ortiz Pérez. Presente

SECRETARIA: Informa al presidente de la Corporación, que se cuenta con la presencia de diez (10) Concejales de trece (13).

PRIMER VICEPRESIDENTE: Manifiesta que habiendo quórum deliberatorio y decisorio, solicita continuar con el orden del día.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

SECRETARIA: Procede a realizar lectura del orden del día del 25 de febrero de 2026.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Intervención del Doctor VICTOR ENRIQUE CHAPARRO MARTINEZ, Subsecretario de Salud y equipo de trabajo.

Tema

- a. Informe en una matriz de Excel las actividades y las metas del plan de acción de la subsecretaría de salud frente al plan de desarrollo municipal a desarrollar en el año 2026.
- b. ¿Cuáles son los programas con que cuenta la Administración Municipal para apoyar la salud en el Municipio?
- c. ¿Qué control realiza la Subsecretaría a las entidades que venden o entregan medicamentos de uso restringido?
- d. ¿Cuáles son las acciones del Plan de Intervenciones colectivas que tienen que ver con la salud mental y la articulación con las EPS? ¿Hospital Regional y Clínicas?
- e. ¿Cuál es la articulación que existe entre la Subsecretaría y las EPS que tienen operación en el municipio para la atención a pacientes? Y demás Preguntas que surjan en la sesión de competencia de su despacho.

Intervención de Entidades Prestadoras de Servicios de Salud
 Clínica FOSCAL de San Gil, Clínica de salud mental del sur de Santander, Delegada Dra. Nancy Rozo Domínguez , Hospital Regional de San Gil, EPS SANITAS, NUEVA EPS.
 Intervención de la comunidad.

4. Informe de Comisión tercera o de presupuesto del Proyecto de Acuerdo No.004 de 2026 **“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS FONDO NACIONAL DE PENSIONES-FONPET AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL 2026”**.
5. Segundo debate del Proyecto de Acuerdo No.004 de 2026 **“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS DEL FONDO NACIONAL DE PENSIONES-FONPET AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL 2026”** Ponente H.C José Gregorio Ortiz Pérez.

Intervención
Doctor GERMAN YESID ANAYA GONZÁLEZ, Secretario de Hacienda.
Doctor DANIEL RICARDO PORRAS LEMUS, Secretario Jurídico y Contratación (E)
Doctora OLGA LUCIA LÓPEZ CARRILLO, Directora administrativa Delegados Secretarías y equipos de trabajo
Intervención de la comunidad.

6. Lectura de correspondencia.

7. Propositiones y asuntos varios.

SECRETARIA: Informa al presidente de la Corporación que ese es el orden del día para la sesión del 25 de Febrero de 2026.

PRESIDENTE: Pregunta a la Plenaria si desean aprobar el orden del día leído o si tienen alguna proposición de modificación del mismo. No habiendo ninguna propuesta se procede a someter a votación el orden día designado para la sesión.

SECRETARIA: Informa al presidente, que se cuenta con la aprobación de diez (10) Honorables Concejales que se encuentran presentes.

SECRETARIA: Honorable Concejal Mario Alberto Rueda Vásquez.

Interviene el Concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ:** Saluda al Presidente, al Gerente del Hospital Regional de San Gil, al subsecretario de salud y a los Honorables Concejales. Mario Alberto Rueda Vásquez. Presente.

PRESIDENTE: Solicitó continuar con el orden del día.

3. INTERVENCION DEL DOCTOR VICTOR ENRIQUE CHAPARRO MARTINEZ, SUBSECRETARIO DE SALUD Y EQUIPO DE TRABAJO.

SECRETARIA: intervención del doctor Víctor Enrique Chaparro Martínez, subsecretario de salud y equipo de trabajo.

Tema:

- a. Informe en una matriz de Excel las actividades y las metas del plan de acción de la Subsecretaría de Salud frente al plan de desarrollo municipal a desarrollar en el año 2026.
- b. ¿Cuáles son los programas con que cuenta la administración municipal para apoyar la salud en el Municipio?
- c. ¿Qué control realiza la Subsecretaría a las entidades que venden o entregan medicamentos de uso restringido?

- d. ¿Cuáles son las acciones del Plan de Intervenciones colectivas que tienen que ver con la salud mental y la articulación con las EPS, Hospital Regional y Clínicas?
- e. ¿Cuál es la articulación que existe en la Subsecretaría y las EPS que tienen operación en el municipio para la atención a pacientes? Y demás preguntas que surjan en la sesión de competencia de su despacho.
- Intervención de Entidades Prestadoras de Servicios de Salud.
Clínica FOSCAL de San Gil.
Clínica de salud mental del sur de Santander: Delegada: Doctora Nancy Rozo Domínguez.
Hospital Regional de San Gil
EPS SANITAS
NUEVA EPS.
Intervención de la comunidad.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Concede el uso de la palabra al Doctor Víctor Enrique Chaparro Martínez Subsecretario de salud.

Interviene el Doctor **VICTOR ENRIQUE CHAPARRO MARTINEZ:** Quien saludó al Honorable Concejo Municipal y a las personas que los acompañan , expresó que, “Atendiendo la invitación del Concejo Municipal para el control administrativo de la Subsecretaría de salud, y dando respuesta a las preguntas que muy formalmente el Concejo Municipal les hizo llegar en su comunicado. Con respecto a la primera pregunta informa que en el anexo con las matrices que fue suministrada al Concejo, Municipal se encuentra esta información debidamente discriminada y que están plasmadas en el Plan de Desarrollo Municipal.” Procedió a realizar su intervención indicando lo siguiente:

Primero, tenemos un presupuesto inicial para el año 2026 del Fondo Local de Salud por un valor de \$57.664.617.091. Este presupuesto está dividido en los diferentes programas como son: Régimen subsidiado que cuenta con un presupuesto inicial alrededor de \$56.194.923.467 pesos, que corresponde al financiamiento para garantizar la cobertura a la población Sangileña en el régimen subsidiado en las diferentes EPS y aclara que son recursos sin situación de fondos.”

Interviene el Concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Para hacer una interpelación al Doctor Víctor Chaparro y pregunta si fue un error de transcripción o está equivocado porque en el informe de presupuesto inicial de fondo local de salud del año 2026 se registró el valor de \$5.766.461.729.01 pesos.

Interviene el Doctor **VICTOR CHAPARRO:** Responde al Honorable Concejal, que en efecto se trata de un error de transcripción y continuó su intervención informando que para salud pública se cuenta con un presupuesto de \$1.039.895.921 de pesos destinados al Plan de

Intervenciones Colectivas, y lo que no corresponde en vigilancia en los eventos de salud pública.

Para Inspección, vigilancia y control en salud pública se cuenta con un presupuesto de \$425.707.903 y otros recursos por valor de \$4.090.000 que corresponden al rendimiento financiero que generan la cuenta de salud pública y la cuenta de inspección, vigilancia y control.

Explicó que la Subsecretaría de salud, se manejan 3 grandes programas:

- 1. Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud.
- 2. Inspección, vigilancia y control
- 3. Salud pública.

Informó que “Dentro del Programa de aseguramiento y prestación integral de servicios de salud, se manejan diferentes componentes con actividades que se encuentran dentro de las metas del Plan de Acción que quedaron plasmadas en el Plan de Desarrollo Municipal.

Se desarrollan estrategias de información y educación en salud para la comunidad, población vulnerable entre ellos la población migrante. Para la promoción y prevención, afiliación al régimen subsidiado, fortalecimiento institucional y cumplimiento de los reportes de informes a entes de control”. Agregó que tienen servicios de información para las entidades públicas prestadoras de servicios de salud y la dirección a la entidad territorial donde se realizan actividades tendientes a fortalecer las competencias en todos los trámites administrativos y documentales para el cumplimiento de las acciones de aseguramiento y salud pública. Dice que se realizan actividades pedagógicas de convivencia social y salud mental, en el marco de los procesos de la gestión en salud pública. Informó también, que se realizan actividades de inspección, vigilancia y control en cumplimiento del Sistema General de Seguridad Social en salud, con la correcta prestación de servicios que las EPS y las IPS entregan a los usuarios.

Se desarrollan estrategias de información y educación en el componente de promoción y prevención de la gestión de salud del municipio y en el servicio de afiliación al régimen subsidiado garantizando la cobertura del régimen subsidiando con asignación de recursos para garantizar la continuidad del mismo.

En cuanto a la inspección, vigilancia y control de la política pública participación social para el año 2026, informó que es el desarrollo que cada IPS y EPS cumplan con la política de participación social en social y entregan a los usuarios de acuerdo a sus competencias laborales, como el seguimiento a la calidad en la prestación de servicios de salud y depuración de base de datos. Informó también que tienen todo el componente de aseguramiento permanente a la calidad en la prestación de servicios de salud ofrecidos por cada una de las EPS e IPS del Municipio, tanto públicas como privadas. Los seguimientos de los

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 9 de 24 Código100.01.03.01-18-2026

mecanismos de participación social en las etapas de la gestión del servicio público y seguimiento permanente de la calidad de la información y la depuración de las bases de datos de la población del régimen subsidiado, esto con el fin de garantizar que toda la población sea atendida de una manera eficiente.

Indicó que en salud pública se manejan varios componentes, con aproximadamente 10 productos y 26 acciones, dentro de los cuales se destacan el servicio de gestión de riesgo de salud, las estrategias en salud sexual y reproductiva, estrategias de información y comunicación en salud en la población vulnerable, con enfoques de género.

Interviene el Concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Hace una interpelación para manifestar que el debate sobre el tema de salud es muy importante. Asimismo informa al Presidente, que el Gerente del Hospital Regional de San Gil, Doctor Horbes Branling Buitrago, acaba de hacer presencia en el recinto del Concejo Municipal.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Saluda al Doctor Horbes Branling Buitrago y lo invita a ocupar asiento en la Mesa Directiva de la Corporación.

Interviene el Doctor **VICTOR CHAPARRO:** Continúo con su exposición hablando del programa de gestión de riesgo en la salud sexual y reproductiva que abarca temas de sexualidad y derechos sexuales y reproductivos, estrategias de comunicación e información a toda población vulnerable en temas de enfermedades de transmisión sexual, conocimientos sobre los métodos de planificación familiar, estrategias de información para promover la maternidad segura, proyectos de vida para adolescentes.

Menciono de otro componente de promoción en salud y prevención de riesgos asociados a enfermedades no transmisibles tema de comunicación e información dirigidos a la población entre 18 y 64 años con temas de alteraciones nutricionales, prevalencias de obesidad, sobre peso, bajo peso, desnutrición, lactancia materna, estilos de vida saludable desde la primera infancia, educación e información sobre enfermedades crónicas no transmisibles factores de riesgos en enfermedades como el cáncer, cuidado de la salud bucal, visual y auditiva, conductas de salubridad de la salubridad en la comunidad.

Explicó que desarrollan la estrategia de vigilancia epidemiológica, biológicos del esquema PAI, garantizando esquemas de vacunación de niños, niñas y adolescentes, estrategias de prevención en la morbilidad y mortalidad de enfermedades diarreicas, manejo de biológicos, tomas de baciloscopias, rutas tempranas para baciloscopias positivas, enfermedades de la piel y “Hansen” entre otras. Prevención y control de dengue y diferentes eventos en salud pública.

Informó que, en el servicio de promoción y prevención en salud mental, manejan 6 grandes componentes, y desarrollan toda la política pública de salud mental, todo lo que concierne a las afectaciones de salud mental, estrategias de prevención de consumos de sustancias psicoactivas, depresión, ansiedad, miedo, duelo, pérdidas de un familiar, negocio o proyecto. Manejan programas para el fortalecimiento de pautas de crianza, vínculos afectivos que permiten disminuir violencia en la primera infancia, prevención y erradicación del trabajo y explotación infantil en niños, niñas y adolescentes, todo el tema de prevención del bullying, acoso, y explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, todos estos programas hacen parte del Plan de Intervención Colectiva en el marco de la prevención en salud pública.

Con relación a la tercera pregunta del cuestionario sobre el control que se realiza a las entidades que venden o entregan medicamentos de uso restringido, se refirió que dentro de las principales funciones de inspección, vigilancia y control dentro de los dispensarios médicos por la categoría del municipio esta función la lidera la Secretaría de Salud Departamental de Santander, sin embargo la Subsecretaría de salud de San Gil trabaja de manera articulada con la oficina de sanidad del departamento revisando los dispensarios médicos y oficinas que entregan medicamentos , haciendo visitas y controlando que cumplan con las condiciones técnicas y haciendo el control de los productos, verificando registros sanitarios, que los medicamentos no estén vencidos, haciendo visitas de inspecciones sanitarias de control a la infraestructura , revisión del talento humano, que se cuente con un regente en farmacia y químico farmacéutico, y que cumplan con toda la hoja de vida y si no cumplen con los requisitos se procede al decomiso de productos y cierre temporal del establecimiento para investigaciones para evitar se siga presentando, realicen las acciones de mejora continua.

Respondiendo a la pregunta cuatro sobre el Plan de Intervenciones Colectivas, informó que por norma únicamente se puede contratar con las Empresas Sociales del Estado y en el caso de San Gil con el Hospital Regional de la localidad, donde se trabaja el componente de salud pública con las entidades del municipio en temas de salud mental, manejo de miedos, duelos por pérdida de un familiar o negocio. También se manejan temas como pautas de crianza y vínculos afectivos para disminuir la violencia contra niños, niñas y adolescentes, prevención del trabajo y explotación infantil, todo esto con lo que tiene que ver con el Plan de Intervenciones Colectivas, niños víctimas del acoso y del bullying. Recalcó que la prevención institucional dentro del componente de salud mental del Plan de Intervenciones Colectivas se contrata directamente con la Empresa Social del Estado Hospital Regional de San Gi.

PRESIDENTE: Quien saludó al Doctor Horbes Buitrago y a todos los profesionales de salud que los acompañaban y resaltó la importancia de su presencia en el recinto de la Democracia. Hizo mención de la ley 2460

del 2025, que promueve la salud mental en el ámbito familiar, escolar y comunitario y encomendó la tarea a la Subsecretaría de Salud para que acojan esta norma para que se convierta en Acuerdo Municipal para San Gil.

Interviene el Doctor **VICTOR CHAPARRO**: Quien responde que desafortunadamente el Departamento de Santander no cuenta con una política Pública de salud mental. Informó que en la fecha estuvieron trabando por parte del Departamento en esta política pública y el Municipio de San Gil que está adoptando algunas acciones que viene en la ley, como son la conformación del Comité de Salud Mental y el Comité de salud sexual y reproductiva, donde se desarrollan actividades de acuerdo al Plan de Acción. Así mismo se está trabajando articuladamente con las entidades prestadoras de salud y EPS para garantizar una prestación oportuna en los servicios de salud, seguimiento oportuno en rutas de atención salud mental, enfermedades de transmisión sexual, gestionando aseguramiento y movilidad, depuración de datos para afiliados, cumplimientos de protocolo y tiempos de espera, trabajo conjunto con las diferentes EPS para dar solución a las quejas y peticiones de los usuarios. Se tienen mesas de concertación, modelos operativos de atención en salud para verificación del cumplimiento de rutas de atención.

Y en cuanto a la cuarta pregunta sobre a la Articulación en salud mental informó que hay comunicación constante con las entidades prestadoras de salud EPS e IPS para garantizar la prestación oportuna en salud mental de los servicios de salud y el cumplimiento del protocolo y tiempos de espera para población vulnerable y condiciones de alto riesgo. Activamos la ruta de atención para el aseguramiento y la movilidad. Se realiza la atención a PQR y casos especiales donde se trabaja con las diferentes EPS para darle solución a las quejas que los usuarios presentan. Así mismo dijo que realizaron toda la mesa de concertación y seguimiento estableciendo los modelos de atención en salud con los profesionales de salud para verificar las rutas de atención. Se gestiona el aseguramiento y la movilidad como es la depuración de datos.

Comunicó que este año desde la Subsecretaría de Salud y atendiendo las recomendaciones que ustedes en noviembre nos hicieron, hace un mes vienen trabajando los dispositivos comunitarios. En dos programas muy importantes:

1. Dispositivo de Zonas de Orientación Escolar, donde cuentan con un equipo de psicólogos en cada una de las 5 instituciones públicas del Municipio que hacen acompañamiento permanente junto con los orientadores en las dos jornadas escolares. Informó que cuentan con un equipo de 10 psicólogos, y que ya se tuvo trabajo con los rectores, coordinadores y psicólogos de las instituciones educativas.
2. Dispositivo de Zonas de Escucha, donde los profesionales de psicología hacen barridos casa a casa en las jornadas escolares.

Dijo que la Subsecretaría de Salud incluyó en sus programas al Señor Gabriel Sánchez quien viene realizando un trabajo significativo con los jóvenes en el Municipio de San Gil y que ha sido de gran apoyo para trabajar el tema de los jóvenes, niños, niñas y adolescentes para trabajar la prevención del consumo de sustancias psicoactivas. También hizo mención del Programa Ángel de la Salud que trata todo el tema de atención primaria y que cuenta con equipos básicos en salud. Cuenta con personal de enfermería y auxiliar de enfermería en tema de atención primaria en salud. Este es el programa importante que se viene desarrollando desde el año anterior.

Precisó que en el año 2025 se visitaron aproximadamente 11.000 viviendas y se atendieron cerca de 30.000 personas, activando rutas de atención y desarrollando acciones de promoción y prevención.

Concluyó:” Este es el resumen de todas las actividades que desde la Subsecretaría de Salud han venido trabajando y reiteró el compromiso institucional con la salud de los habitantes del Municipio de San Gil.” Agregó que Igualmente cuentan con un programa liderado por la empresa social del estado son 18 psicólogos recorriendo el Municipio de San Gil.

PRESIDENTE: Agradeció la exposición realizada por el Subsecretario de Salud y seguidamente solicitó el llamado a lista para los Concejales que acababan de ingresar al recinto.

SECRETARIA: Honorable Concejal Edison Rangel Guerrero.

Interviene el Concejal **EDISON RANGEL GUERRERO:** Quien saludó al Presidente a los integrantes de la Mesa Directiva, a los Honorables Concejales, al Doctor Víctor Chaparro y su equipo de trabajo al gerente del Hospital Regional de San Gil y su equipo de trabajo, a la Doctora Teresa y su equipo de trabajo, la Doctora Nancy y a todos los que están presentes y los que están detrás de las barras. Presente

SECRETARIA: Honorable Concejal Jesús Gabriel Madariaga.

Interviene el Concejal **JESÚS GABRIEL CORTES MADARIAGA:** Quien saluda al presidente, a todos los compañeros de cabildo a todos los que están detrás de las barras y los que están a través de las redes sociales. Gabriel Cortes Madariaga. Presente

PRESIDENTE: Hace llamado a lista Honorable Concejal Mario Alberto Rueda Vásquez, Concedió el uso de la palabra al Gerente del Hospital Regional de San Gil, Doctor Horbes Branling Buitrago.

Interviene el Doctor **HORBES BRANLING BUITRAGO:** Quien extendió un cordial saludo al presidente del Concejo Municipal, a los integrantes de la Mesa Directiva y a las personas que a través de las redes sociales siguen

el debate. Destacó la preocupación del Concejo Municipal sobre el impacto y la afectación en temas de la salud mental e informó que estuvo reunido con el Doctor Víctor Chaparro, en una Mesa de Asistencia Técnica por parte de la Secretaria de Salud Departamental revisando la ruta de atención mental.

Con relación a la situación actual del Hospital y particularmente en lo que tiene que ver con la salud mental, informó que en lo que va corrido del año 2026 se han atendido más de 7 casos de intento de suicidio, lo cual evidencia una problemática que continúa siendo prioritaria para el municipio y la región y que no han sido debidamente atendidos por el sistema de salud. Agregó que una de las principales dificultades que enfrentan, es la limitada disponibilidad de instituciones especializadas en salud mental dentro de la región, lo que obliga en muchos casos a realizar remisiones hacia la ciudad de Bucaramanga, generando demoras en la atención oportuna de los pacientes. Refiere que desde el Hospital vienen adelantando acciones para mejorar la capacidad de respuesta, entre ellas la vinculación de un profesional de psiquiatría que permite fortalecer la atención intra hospitalaria y brindar un manejo más adecuado a los casos que se presentan. Aclara que el hospital no es una entidad psiquiátrica sino que aporta apoyo a la atención de pacientes con estas afectaciones de salud.

En la ejecución de los recursos del PIT dice que desarrollan un programa de zonas de orientación escolar y que se está desarrollando la estrategia. En cuanto al proyecto de infraestructura hospitalaria precisa que, inicialmente se había contemplado una inversión aproximada de veinticuatro mil millones de pesos, (\$24.000.000.000) sin embargo, gracias a la gestión realizada por el gobierno nacional, se logró la aprobación de un nuevo proyecto por un valor de cincuenta mil ciento noventa y un millón de pesos (\$50.191.000.000). Informa que estos recursos fueron asignados en diciembre de 2025 y actualmente se encuentran en la fase de estructuración del esquema fiduciario, paso previo a la apertura del proceso licitatorio que permitirá la ejecución de la obra. Recalcó que este proyecto es fundamental para el fortalecimiento de la red hospitalaria del municipio de San Gil, ya que permitirá ampliar la capacidad instalada, mejorar la calidad en la prestación de los servicios y garantizar una atención más oportuna a la población.

Informó que se ha vinculado un médico psiquiatra para atender al paciente mientras se traslada a un hospital especializado en salud mental, este profesional apoya el manejo de pacientes psiquiátricos, con ejecución de las diferentes actividades se viene desarrollado un proyecto denominado “Zonas de orientación escolar en el colegio Guanentá. También explicó que se viene haciendo un trabajo de canalización y activación de otras rutas de atención integral. Se brinda atención psicológica ambulatoria y hospitalaria para el municipio de San Gil en el régimen subsidiado

Manifestó toda su disposición para hacer parte del mejoramiento de las condiciones de salud en el Municipio de San Gil.

Interviene el Concejal **JOSE DE JESUS VILLAR TORRES**: Haciendo una interpelación para expresar su reconocimiento al Dr. Horbes, porque en medio de la crisis del país reconoce la estabilidad financiera del hospital y por su gran gestión realizada junto con su equipo de trabajo. Así mismo solicitó al Galeno se les informe sobre la gestión para la terminación del Hospital de San Gil, ya que el 70 por ciento ha sido por su gestión como gerente y su equipo de trabajo. Pregunta al Doctor Horbes ¿En qué estado va ese proceso?, una cosa es lo que dice el ministro y otra cosa es lo que usted sabe del trabajo que se ha venido haciendo.

PRESIDENTE: Felicita y reconoce la gestión técnica profesional del Dr. Horbes Gerente del Hospital y manifiesta que solicitó al Doctor Víctor Chaparro la adopción de la Ley 2460 del 2025, que ha sido promovida para que haga parte de la catedra de los niños para que desde la primera infancia se tengan herramientas para abordar los beneficios de esta norma.

Interviene El Doctor **HORBES BRANLING BUITRAGO**: Expresó su agradecimiento al presidente de la Corporación y al Honorable Concejal Jesús Villar por el reconocimiento y sus palabras. Con relación a su gestión como gerente del Hospital Informó que el gobierno nacional asignó los recursos para la terminación del hospital regional de San Gil. Dijo que actualmente están incorporando los recursos al presupuesto del hospital y están en el proceso de constitución de una fiducia. Expresó que considera que en el mes de abril se ejecutarán estos recursos a través de una licitación pública. Estos recursos garantizan la obra.

Interviene el Concejal **FABIO HUGO VIVIESCAS RUIZ**: Felicitó al Doctor Horbes por la gestión tan importante y porque ha liderado el proyecto para la consecución de los recursos para la terminación del hospital. Dijo que es una noticia muy importante para San Gil y reconoció que el senador Jaime Durán ayudó a la consecución de los recursos.

Interviene el Concejal **JOSE JESUS VILLAR TORRES**: Manifestó que fue muy importante haber invitado al Doctor Horbes a la sesión de la fecha, y que de ante mano sabía de la gestión importante de la gerencia del hospital. Dijo que ahora se necesita conseguir los recursos para la dotación del hospital. Expresó su deseo y la del Concejal José Gregorio Ortiz de hacer un reconocimiento público para que se condecere al Doctor Horbes con la Medalla “Oscar Martínez Salazar.”

PRESIDENTE: Agradeció la intervención del Doctor Horbes y seguidamente concedió el uso de la palabra a la Doctora Nancy Roza Domínguez, delegada de la Clínica de Salud Mental del Sur de Santander.

Interviene, la Doctora **NANCY ROZO DOMINGUEZ**: Expresó un saludo especial de parte de la Clínica de Salud Mental del Sur de Santander al señor presidente, a los Honorables Concejales, al Subsecretario de Salud, al Doctor Horbes. Procedió a presentar su informe institucional, manifestando: “Durante el año 2025, la Clínica de Salud Mental del Sur de Santander, atendió un total de 447 pacientes en sus diferentes modalidades de hospitalización, distribuidos así:

- Hospitalización general: 316 pacientes
- Hospitalización parcial: 131 pacientes
- Total: 447 Pacientes

Diagnósticos principales:

- Trastorno depresivo recurrente: 90
- Trastorno mixto ansiedad-depresión: 51
- Esquizofrenia 52
- Trastorno afectivo bipolar: 48
- Abuso de sustancias psicoactivas: 17
- Trastorno depresivo grave intento suicida 15
- Alzheimer 6
- Otros 37

Continuó explicando: “Se evidencia una alta carga de trastornos mentales afectivos y psicóticos con predominio de trastornos de estado de ánimo que superan el 45% de los diagnósticos. Sobre grupos poblacionales explicó: “El grupo etario más afectado corresponde a población entre 35 y 60 años, seguido por jóvenes entre 15 y 30 años.”

Respecto a riesgo en salud pública: Se identificaron 15 casos de intento suicida, algunos de los cuales terminaron en suicidio, lo que evidencia la necesidad de fortalecer estrategias de prevención”.

Realizó en su intervención las siguientes conclusiones:

- Alta carga de enfermedad mental.
- Necesidad de prevención temprana
- Fortalecimiento de articulación institucional
- Impacto post pandemia en salud mental.

Finalmente dio lectura a comunicación del gerente de la Clínica de Salud Mental Dr. Javier Acelas Beltrán quien solicita el apoyo del Concejo y a la Secretaría de Salud, para seguir gestionando ante las EPS la contratación de servicios de la clínica, con el fin de evitar traslados a otras ciudades y garantizar atención oportuna en el municipio.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Da el uso de la palabra a la comunidad a las personas que previamente se inscribieron para participar en la sesión le da el uso de la palabra al Sr Sergio Andrés González.

Interviene el Señor **SERGIO ANDRÉS GONZÁLEZ**: En uso de la palabra manifestó: “Hoy no vengo a hablar solamente de cifras, vengo a hablar de

lo que estas cifras representan: El estado emocional y social de nuestro Municipio.” Informó que en el año 2024, San Gil registró 72 casos de intento de suicidio, mientras que en el 2025 se registraron 54 casos, lo que representa una reducción aproximada del 25%. Sin embargo, el municipio sigue por encima del promedio Departamental, lo que indica que aún existe una situación de alerta en salud mental. Las acciones han funcionado, pero el riesgo sigue siendo alto, lo que requiere fortalecer las estrategias de intervención comunitaria. Dijo que se la salud mental es un tema de corresponsabilidad y que se debe fortalecer los factores protectores y activar las políticas públicas, fortalecer el tejido social. Propuso fomentar programas comunitarios y espacio de diálogo. Agradeció la gestión del Gerente del Hospital y el Subsecretario de Salud Municipio.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Da el uso de la palabra a la Sra. Mariela Galvis.

Interviene la Señora **MARIELA GALVIS:** En Representación de los usuarios de la Nueva EPS, como delegada de la Asociación expuso problemáticas relacionadas con:

- Falta oportuna de entrega de medicamentos
- Demora en autorizaciones
- Dificultades en atención especializada
- Crisis financiera del sistema de salud.

Manifestó que las solicitudes se hacen a nivel Departamental y Nacional, pero si obtienen como respuesta que no hay plata. Agregó que la situación es grave en San Gil, ya que no cuentan con los medicamentos más importantes. Pidió al Concejo, a la Secretaría de Salud del Municipio y al Alcalde Municipal que ayuden a solicitar el pago de la Red Departamental, a fin de que lleguen los medicamentos a los usuarios y así salvar la vida de los usuarios. Dijo que otra situación que se está presentando es que no están recibiendo en Bucaramanga pacientes de alto nivel que no lo hay en San Gil, ni en el Socorro. Finalmente resaltó el trabajo que vienen haciendo las entidades de salud en el municipio de San Gil.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Da el uso de la palabra al Doctor Víctor Chaparro.

Interviene el Doctor **VICTOR CHAPARRO:** Dando respuesta a la solicitud de la señora Mariela, manifiesta “que ese trabajo lo viene realizando desde el año anterior, de la mano de las diferentes entidades de control y han obtenido más de ocho (8) mesas técnicas de trabajo con la SUPERSALUD, La Contraloría Departamental, Contraloría Nacional, Procuraduría, Personería Municipal, Secretaría de Salud Departamental, Defensoría del Pueblo, donde se ha hablado con la Nueva EPS, la Regional de Santander y la Regional Nacional. Informó que los pagos del régimen subsidiado se realizan por giro directo de recursos, en el régimen contributivo opera de una manera diferente. Agregó que

desafortunadamente la NUEVA EPS hace acuerdos de pago con los dispensarios pero no cumple con estos compromisos, y que la Subsecretaría de Salud no tiene poder sancionatorio y que la ley solo les permite ejercer vigilancia y control.

Con respecto al tema de traslado de pacientes, dijo que una vez el paciente sale remitido se realiza la aceptación y la autorización de la EPS. Aclara que con los pacientes que no están afiliados a ninguna EPS el trámite es diferente. Dijo que se viene trabajando de la mano con la Asociación de Usuarios. Informó que fue notificado de 4 días de arresto a la Directora Regional de la Nueva EPS, por no acatar un fallo de tutela de entrega de medicamentos del usuario del Municipio de San Gil se le realizo el seguimiento pero desafortunadamente por directrices de orden nacional, estos pagos no habían sido de manera puntual a los dispensario por ese motivo es la demora de la entrega de los medicamentos a los usuarios de la Nueva EPS

PRIMER VICEPRESIDENTE: Agradeció la intervención del Doctor Víctor, y le concede el uso de la palabra al Señor Gabriel Fernando Sánchez.

Interviene el Señor **GABRIEL FERNANDO SÁNCHEZ:** Quien saluda a la Mesa Directiva, a los Honorables Concejales presentes, al Doctor Víctor Chaparro, a la psicóloga representante de la clínica y al gerente del Hospital a quien felicitó por el trabajo que viene haciendo al recuperar toda la parte física del hospital. Pidió a los Concejales que cuando se presente la Policía, en especial la de Infancia y Adolescencia, se cumpla el Decreto Municipal que el señor alcalde firmó en enero 30 de 2024, donde se hace control de los jóvenes que se encuentren en las calles después de las 10 pm, donde se dan situaciones en espacios deportivos, culturales y muchos de estos jóvenes están consumiendo sustancias psicoactivas y generando algunas situaciones que afectan la convivencia de la que habla la ley 1801 del 2016 y que se requiere que desde el jueves y viernes después de las 10 de la noche se empiecen a recoger los jóvenes que se encuentren en las calles y los agentes de policía los conduzcan al Centro de Convivencia, insistió que es necesario que se empiece a dar cumplimiento al Decreto mencionado.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Agradece la intervención del Señor Gabriel Sánchez, manifestando que quedó agotada la intervención de la comunidad y seguidamente concede el uso de la palabra a la Concejal Margarita Vargas Bautista y posteriormente se le dará el uso de la palabra a la Concejal Mónica Diana Hernández.

Interviene la Concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA:** Quien manifestó que se une a todas las voces de felicitación al Doctor Horbes por la gestión que ha hecho en el Hospital, así como también felicita al Doctor Víctor Chaparro. Dijo que aprovechando la presencia del gerente del Hospital expresa una queja en el servicio de urgencias, por cuanto ha

tenido que ir varias veces a este servicio y no ha visto la atención que se debe tener como tal. Refiere que acompañó a un paciente, el cual tuvo que esperar más de 3 horas en urgencias para que lo atendieran, finalmente el paciente falleció, dice que no ve necesario que a un paciente que viene remitido de otro municipio lo tengan que pasar nuevamente por el triage. Insistió en que el servicio de Urgencias debe mejorar ya cuando la persona que hospitalizada ya la atención mejora un poco pero hay un poco de fallas.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Concede el uso de la palabra a la Concejal Mónica Diana Hernández Vargas.

Interviene la Concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** saludó al gerente del Hospital y su equipo de trabajo, al Doctor Quiroz y a la señora Mariela Galvis. Se dirigió que gracias a esa gestión el Hospital Regional de San Gil es uno de los mejores a nivel Departamental. Preguntó al Doctor Horbes ¿cuál es el portafolio de servicios con qué cuenta el Hospital? También preguntó al gerente del hospital ¿Qué ha pasado con el convenio o solicitud que se hizo ante la Secretaría Departamental de Salud para que el hospital cuente con el servicio de psiquiatría? Preguntó también al Subsecretario ¿qué gestión se ha realizado por parte de su oficina para que las diferentes EPS puedan suscribir convenios con la Clínica Psiquiátrica en el Municipio de San Gil? Y dio como sugerencia se realice capacitación a las JAC. Terminó su intervención exaltando la labor de todo el equipo de salud del Municipio e hizo mención a la excelente atención cuando fue la Pandemia.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Concede el uso de la palabra al Doctor Horbes Buitrago.

Interviene el Doctor **HORBES BRANLING BUITRAGO:** Quien agradeció a la Concejal Margarita Vargas por la observación que hizo sobre el servicio de urgencias del Hospital y expresó su preocupación por esos casos que se presentan en dicho servicio ya que es el más complejo. Dijo que siempre procuran la calidad de los estándares y presentó excusas por las irregularidades que se hayan presentado. Informó que son 7 indicadores en los estándares y uno de ellos es el relacionado con la Infraestructura y que genera factores que apuntan a la calidad del servicio. Otro estándar es la dotación equipo humano y equipos de calidad. Explicó el proceso cuando el paciente llega remitido de otro hospital de primer nivel, debe hacerse valoración del médico para anticiparse antes de que el especialista lo vea, y así ganar tiempo. Manifestó que están haciendo su mejor esfuerzo por mejorar los servicios.

En cuanto al Portafolio de servicios informó que éste funciona de acuerdo a la distribución de servicios de alta, mediana y baja complejidad y el Hospital cuenta con estas 3 complejidades. Informó que se están garantizando servicios de Cardiología, Neurología, Psiquiatría entre otros

más. Explicó que con lo que tiene que ver con la Salud Mental, y agradeciendo a la Concejal Mónica Diana cuando hizo parte de la Junta Directiva del Hospital se hizo la solicitud ante la Secretaría Departamental de Salud para que el Hospital contara con este servicio, pero finalmente esta solicitud no fue aprobada, no obstante San Gil cuenta con la clínica de Salud Mental Villa María.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Le concede el uso de la palabra al Doctor Víctor Chaparro Martínez.

Interviene el Doctor **VICTOR CHAPARRO MARTINEZ:** Dio respuesta a la Concejal Mónica Diana, informando que desde el año 2025 vienen trabajando de manera articulada con la Regional. Y que en reunión de Mesas Técnicas en Bucaramanga se elevó la solicitud a la NUEVA EPS quien les respondió que para el 2026 van a tener más apoyo. Reiteró que se viene trabajando en este tema para que los usuarios puedan acceder a estos servicios en el Municipio de San Gil.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Le concede el uso de la palabra al Concejal José Gregorio Ortiz

Interviene el Concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PEREZ:** Manifestó que ha sido muy buena la sesión porque el Concejo se debe a la comunidad y que lo más importante es cumplir con el Plan de Desarrollo Municipal y que se deben asignar recursos para la prevención y atención de la Salud Mental. Dijo que con la fiducia para el manejo de los recursos para el Hospital, esto es una garantía. Agradeció la buena atención que viene haciendo el Hospital y se refirió a la Medalla Oscar Martínez Salazar creada en 1995 fue para resaltar en el ámbito administrativo, de las personas como reconocimiento a esta importante gestión del gerente del Hospital.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Le concede el uso de la palabra al Concejal Randy Muñoz Gamboa.

Interviene el Concejal **RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA:** Quien saludó a los invitados, al Gerente del Hospital, al Subsecretario de Salud y a las personas que se encuentran detrás de las barras y los que se encuentran detrás de las redes sociales. Preguntó al Subsecretario de Salud ¿Qué proyectos se han podido radicar en el Ministerio para la salud mental en San Gil, porque lamentablemente se ha llegado al suicidio de muchas personas? ¿Qué gestión se ha hecho para conseguir recursos? Finalmente felicitó al gerente del Hospital y resalto el apoyo del Senador Jaime Durán por los recursos que gestionó para la construcción del Hospital.

Interviene el Concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE:** Quien retoma la Presidencia, Agradeció a los profesionales de salud, al Doctor Horbes

Buitrago. Manifestó su preocupación por los problemas de salud mental. Solicitó continuar con el orden del día.

PRESIDENTE: Le concede el uso de la palabra al Doctor Víctor Chaparro.

Interviene el Doctor **VICTOR CHAPARRO:** Para darle respuesta al Concejal Randy Muñoz y dijo que el Ministerio de Salud siempre se refiere a los programas que ya tiene establecidos y que este año se accedió al programa de Dispositivos Comunitarios y Centros de escucha. Explicó que el Municipio de San Gil solicitó al Departamento de Santander un grupo de psicólogos y profesionales y para este año se aumentó a 3 psicólogos apoyando al Municipio de San Gil, con las Zonas de Orientación Escolar.

PRESIDENTE: Le concede el uso de la palabra al Doctor Horbes Branling Buitrago.

Interviene el Doctor **HORBES BRANLING BUITRAGO:** Proceso de salud mental es un proceso que involucra órbitas escolares, familiares y comunitarias y que el Proyecto más importante es el Programa de equipos básicos de salud, que hoy 18 psicólogos recorren el Municipio de San Gil, pero que ha habido mucho rechazo de la comunidad hacia este programa.

PRESIDENTE: Dio sus agradecimientos al Doctor Horbes y a los profesionales de salud que sacaron su tiempo para asistir a la sesión. Solicitó dar continuidad al orden del día.

4. Informe de Comisión tercera o de presupuesto del Proyecto de Acuerdo No.004 de 2026 “POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS FONDO NACIONAL DE PENSIONES-FONPET AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL 2026”.

SECRETARIA: Da lectura al informe rendido por la Honorable Concejal Mónica Diana Hernández Vargas Presidente de la Comisión Tercera o de Presupuesto, del Proyecto de Acuerdo No.004 de 2026, por medio del cual se adicionan recursos del Fondo Nacional de Pensiones-FONPET al Presupuesto General de Ingresos y gastos del Municipio para la Vigencia Fiscal 2026

PRESIDENTE: Dispone a seguir con el cuarto punto informe de comisión, le concede la palabra a la Presidenta de la comisión la Honorable Concejal Mónica Diana Hernández Vargas.

Interviene La presidente de la comisión la Concejal **MONICA DIANA HERNANDEZ VARGAS:** El estudio del proyecto se realizó en Sesión de la Comisión Tercera llevada a cabo el día 21 de febrero de 2026, a las 8:12 a.m. en el recinto del Concejo Municipal de San Gil.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 21 de 24 Código 100.01.03.01-18-2026

Integrantes de la Comisión: La Comisión Tercera está conformada por los siguientes Honorables Concejales: Mónica Diana Hernández Vargas, Omar Alfredo Villarreal Camacho, Juan José Muñoz Duarte, Mario Alberto Rueda Vásquez y Margarita Vargas Bautista.

Ponente del Proyecto: Honorable Concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ.**

Asistentes a la Sesión: Se contó con la participación de los siguientes funcionarios: Doctor Germán Yesid Anaya González secretario de Hacienda, Doctor Sebastián Rincón Moreno, Profesional Universitario; Doctora Teresa Ardila-Contratista Secretaría de Hacienda, Doctor Daniel Ricardo Porras Lemus, Asesor Jurídico del Despacho del alcalde, Doctora Xiomara Lemus- Oficina Jurídica.

- **ARTICULO PRIMERO:** Adiciónese al Presupuesto General de Ingresos del Municipio de San Gil para la vigencia fiscal 2026 la suma de \$216.029.526 provenientes de Fondo Nacional de Pensiones FONPET.
- **ARTICULO SEGUNDO:** Adiciónese al Presupuesto General de Gastos del Municipio de San Gil para la vigencia fiscal 2026 la suma de \$216.029.526 con destino al pago de obligaciones pensionales del municipio.
- **ARTICULO TERCERO:** Los recursos incorporados mediante el presente acuerdo, deberán ejecutarse conforme a su destinación específica y en cumplimiento de la normatividad presupuestal vigente.
- **ARTICULO CUARTO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de sanción y publicación.

Discusión en Comisión:

- El Proyecto fue socializado por la Ponente Mónica Diana Hernández Vargas.
- Se verificaron los soportes técnicos y financieros
- Se corrigieron errores de digitación
- No se presentaron proposiciones modificatorias

Votación en Comisión:

Resultado de la votación:

- Mónica Diana Hernández Vargas – Positivo
- Mario Alberto Rueda Vásquez- Positivo
- Margarita Vargas Bautista -Positivo
- Omar Alfredo Villarreal Camacho- Ausente
- Juan José Muñoz Duarte- Ausente

Resultado: Aprobado con tres (3) votos positivos y dos (2) Ausentes.

Una vez surtido el análisis técnico, jurídico y financiero, la Comisión Tercera o de Presupuesto emite: Concepto Favorable para que el Proyecto

de Acuerdo No.004 de 2026 continúe su trámite en segundo debate ante la Plenaria del Concejo Municipal de San Gil.

El Proyecto fue aprobado por la mayoría de los miembros de la Comisión Tercera

PRESIDENTE: Agradece a la Presidenta de la comisión y se continua con el siguiente punto.

5. SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO NO.004 DE 2026

SECRETARIA: Segundo debate del Proyecto de Acuerdo No.004 de 2026 “**POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS DEL FONDO NACIONAL DE PENSIONES- FONPET AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL 2026**”
Ponente HC José Gregorio Ortiz Pérez

Intervención

Doctor GERMAN YESID ANAYA GONZÁLEZ, Secretario de Hacienda.

Doctor DANIEL RICARDO PORRAS LEMUS, Secretario Jurídico y Contratación.

Doctora OLGA LUCIA LÓPEZ CARRILLO, Directora administrativa

Delegados Secretarías y equipos de trabajo

Intervención de la comunidad.

Informa que no hay ninguna persona de la comunidad registrada para intervenir en el punto.

PRESIDENTE: Da la continuación de la ponencia del Honorable Concejal José Gregorio Ortiz Pérez le concede el uso de la palabra.

Interviene el Concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ:** En su calidad de ponente, interviene para sustentar el Proyecto 004, destacando que se trata de una adición de recursos con respaldo financiero proveniente de FONPET y con destinación específica para el pago de obligaciones pensionales del municipio. Argumenta que el Proyecto fue estudiado en Comisión Tercera, donde se verificó el cumplimiento de los requisitos legales, financieros y presupuestales, evidenciándose que se cuenta con soporte técnico y disponibilidad de recursos. Solicitó a la plenaria el acompañamiento para la aprobación en segundo debate, manifiesta que su voto es positivo al proyecto quedo atento si algún Concejal tiene alguna duda ya se arregló el error que tenía el Proyecto.

PRESIDENTE: Agradece al Concejal Ponente y le concede el uso de la palabra el Doctor German Yesid Anaya González secretario de Hacienda del Municipio.

Interviene el Doctor **GERMAN YESID ANAYA GONZALEZ:** Agradece al Concejal Ponente por el gran resumen del Proyecto de acuerdo donde se

busca adicional la diferencia que no se tuvo en cuenta en el presupuesto, donde se permite la cancelación de los pensionados que se tiene a cargo el Municipio y de las partes pensionales que se tiene en otros municipios estos recursos se encuentran en las arcas del Municipio el cual constan en el Proyecto de Acuerdo y cuenta con todos los soportes necesarios para realizar esta gestión.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Agradece el secretario de Hacienda y manifiesto que se termina las intervenciones y se abre el debate con Ponencia positiva, le concede el uso de la palabra al Concejal Randy Muñoz.

Interviene el Concejal **RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA:** Agradece y frente al Proyecto de Acuerdo No 004 que es viable para el Municipio de San Gil de igual manera hay que darle claridad que ya se realizó la corrección de los valores, donde podemos ver que este proyecto cumple con todos los requisitos y que es un proyecto que está en tramite que es lo mas importante como lo manifestó el Concejal José Gregorio Ortiz, le manifiesta al presidente que hay bastante ilustración frente a este Proyecto, lo va apoyar y está bien justificado realmente.

PRESIDENTE: Podemos concluir que este Proyecto guarda unidad de materia que se ajusta a la constitución y la ley siendo siendo una de las facultades del Honorable Concejo Municipal realizar las respectivas adiciones en los giros que lleguen de rentas y gastos del Municipio de San Gil y el Proyecto cumple con la normatividad y se encuentra en las cuentas del Municipio de esta manera se cierra el debate y se somete a votación y rectificación de la ponencia.

Interviene el Concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ PEREZ:** Manifiesta que mi Ponencia es Positiva para el Proyecto de Acuerdo No 004 donde se le solicita a los compañeros corporados apoyarla que se a debatido y se realizaron las diferentes observaciones.

PRESIDENTE: Se somete a votación el segundo debate el Proyecto de Acuerdo No 004 del 2026.

SECRETARIA: Se cuenta con la aprobación de 7 Honorables Concejales presentes en el recinto de la democracia.

PRESIDENTE: Se encuentra 7 presentes y 6 ausentes donde podemos ver el compromiso con la comunidad Sangileña, se continua con el orden del día, Honorables Concejales para que pase a sanción desean que se convierta en Proyecto de acuerdo

SECRETARIA: Se encuentra con la aprobación de 8 Honorables Concejales para que el Proyecto de Acuerdo No 004 del 2026 “ **POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS DEL FONDO**

NACIONAL DE PENSIONES- FONPET AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL 2026 pase a sanción con 8 votos positivos y 5 ausentes.

PRESIDENTE: Agradece a los Honorables Concejales y solicita continuar con el orden del día

6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

SECRETARIA: Informa que no hay ninguna comunicación radicada en el momento para hacer lectura.

PRESIDENTE: Solicita dar continuidad al orden del día.

7. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

PRESIDENTE: Le concede el uso de la palabra a la Concejál Mónica Diana Hernández Vargas.

Interviene la Concejál **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** Quien agradece el uso de la palabra y manifiesta que en razón a que la Subsecretaría de Salud en la sesión del día, solicitó apoyo del Concejo Municipal, entones sugiere enviar oficio firmado por toda la Corporación a las EPS del Municipio, para que solucionen los inconvenientes respecto a la demora de los medicamentos, sitios especializados ,ordenes de procedimientos para aquellos usuarios que llevan mucho tiempo haciendo estas solicitudes para beneficio de su salud.

PRESIDENTE: Da las gracias a la Concejál Mónica Diana Hernández Vargas y manifiesta que habiéndose agotado el orden del día, da por terminada la Sesión Ordinaria siendo las 7:54 de la noche, del día 25 de Febrero del 2026.

Nota: Como soporte de apoyo de esta acta se encuentra el audio del 25 de febrero de 2026


JUAN JOSE MUÑOZ ORTIZ
Presidente H. Concejo Municipal


OLGA LILIA FLOREZ LEON
Secretaria Concejo Municipal

Transcribió: María Teresa Ardila Amaya, CPS apoyo de gestión